

## **BASES DEL X CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD**

**Plena inclusión Cantabria**

Las bases del X Concurso de Postales de Navidad “Mi deseo de Navidad” Plena inclusión Cantabria son las siguientes:

1. Podrán participar personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de todas las edades de las entidades miembros de Plena inclusión Cantabria.
2. Serán trabajos individuales y se establece una categoría para una postal realizada en grupo.
3. El tema de los dibujos, collages, composiciones,... será **“Mi deseo de Navidad”**.
4. Los dibujos, collages, composiciones,... serán entregados en las entidades miembros de Plena inclusión Cantabria hasta el día **13 de diciembre**, y deberán ir acompañados de los datos: **nombre y apellidos, edad, centro o servicio y entidad**.
5. Las postales ganadoras quedarán en posesión de Plena inclusión Cantabria. La postal ganadora con el primer premio será la felicitación institucional de Plena inclusión Cantabria para la Navidad de 2018.
6. Se formará un jurado que fallará los premios, compuesto por personas con discapacidad, familiares, profesionales y voluntarias.
7. El resultado se comunicará personalmente a los/as ganadores/as, a través de la entidad y del centro o servicio.

## PREMIOS

Los premios consistirán en disfrutar de una o varias sesiones a escoger, entre las siguientes actividades comprendidas en el área de promoción del bienestar personal.

- Risoterapia
- Expresión corporal
- Relajación
- Musicoterapia
- Yoga
- Imagen personal
- Elaboración de Papel
- Elaboración de flores y joyas de papel artesano
- Encuadernación japonesa
- Elaboración de banderines decorativos de papel artesano
- Otros talleres propuestos por los premiados

La actividad la elegirá la persona premiada o el grupo en consenso (en el caso del premio grupal) y podrán disfrutarla un total de 10 personas por sesión (compañeros de centro y/o servicio).

- **Primer premio:** 2 sesiones
- **Segundo premio:** 1 sesiones
- **Premio para la postal de grupo:** 2 sesiones